

14 de julio de 2022

PROMOTORA-GG-OF-236-2022

Licenciada

Ana Miriam Araya Porras

Dirección Ejecutiva

Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2022

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2022, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, anteriormente CONICIT (Ley 5048) que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 (3% Propyme), Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco y Ley N° 7099 (provenientes del Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99), con sus respectivos anexos, aprobada según oficio PROMOTORA-GG-OF-235-2022.

Atentamente,

FRANCISCO
JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.14 18:09:15
-06'00'

MAP. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

YSV

C. MBA. Gabriela Díaz Díaz. Directora, Soporte Administrativo
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



14 de julio de 2022

PROMOTORA-GG-OF-235-2022

Máster

Cristina Sánchez Anchía

Coordinadora

Unidad de Finanzas

ASUNTO: Aprobación Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2022

Estimada señora:

En atención a la información remitida en el oficio PROMOTORA-DSA-UF-OF-036-2022, sobre la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2022, Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 y Ley 7099. En mi calidad de Gerente General a.i., nombrado por la Junta Directiva de la Promotora, según consta en acuerdo tomado mediante el Acta Ordinaria 011-2022, Capítulo V, Artículo 5 y Acuerdo 3, del día treinta de junio del dos mil veintidós por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede a aprobar la Ejecución Presupuestaria, dado que se ejerce la Representante Judicial y Extrajudicial.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE
BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE BRICEÑO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.14 18:08:03
-06'00'

MAP. Francisco Briceño Jiménez

Gerente General a.i.

YSV

C. Sres. Comisión de Presupuesto
Unidad de Finanzas
Archivo/Consecutivo



COMUNICADO DE ACUERDO

30 de junio, 2022
PROMOTORA-JD-CA-078-2022

PARA : Sr. Francisco Briceño Jiménez
Gerente General a.i.

DE : Sra. Jannixia Villalobos Vindas,
Presidente Suplente,
Junta Directiva
JANNIXIA VILLALOBOS VINDAS (FIRMA)

COPIA : Unidad de Gestión del Desarrollo Humano

ASUNTO : **AMPLIACIÓN NOMBRAMIENTO INTERINO**

Firmado digitalmente por
JANNIXIA VILLALOBOS VINDAS
(FIRMA)
Fecha: 2022.06.30 15:59:55 -06'00'

ACTA ORDINARIA 011-2022, CAPITULO V, ARTICULO 5, FECHA 30/06/2022

La Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acordó:

ACUERDO 3

Ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 31 de agosto, del 2022.
ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

rsr
ci: Archivo



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Informe de Ejecución Presupuestaria Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262, Ley 9028 y Ley 7099

II Trimestre 2022

Dirección de Soporte Administrativo

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2022.07.14
17:11:56 -06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Analista de Presupuesto

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)



Firmado digitalmente
por CRISTINA SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)
Fecha: 2022.07.14
17:12:02 -06'00'

Revisado por:
MBA. Cristina Sánchez Anchía
Coordinadora, Unidad de Finanzas

Julio, 2022

Contenido

1) INTRODUCCIÓN	3
2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	6
2.1 SECCIÓN DE INGRESOS	6
a) Ingresos no tributarios	7
b) Transferencias Corrientes	8
c) Recursos de Vigencias Anteriores	10
2.2 SECCIÓN DE EGRESOS	12
a) Remuneraciones	13
b) Servicios	17
c) Materiales y suministros	22
d) Bienes duraderos	22
e) Transferencias corrientes	23
3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario	27
4) Conciliación Ejecución y Caja Única	29
5) Detalle de transferencias	30
6) Ajustes al presupuesto	30



1) INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II trimestre del año 2022 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No.32988-H-MP-PLAN, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 31 de enero del 2006 y sus reformas; Ley No.9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre del 2018 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República de 9 de abril del 2019 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 31458-H de 06 de octubre del 2003 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No.31877-H de 22 de junio del 2004 y su reforma; y el Decreto Ejecutivo No. 38544-H de 23 de mayo de 2014 y su reforma, Decreto 42745-H del 10 de diciembre del 2020 y demás normativa conexas, cuya finalidad de presentación es:

- Brindar información detallada sobre la ejecución de los recursos presupuestados para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2022.
- Determinar el nivel de ejecución de ingresos y gastos alcanzados al 30 de junio del 2022.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución con base en el promedio de uso mensual.

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial para el período 2022 fue aprobado por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-CAP-1237 con fecha 15 de diciembre, 2021 por la suma de ₡1.781,4

3 de 30



millones. Posteriormente el 20 de junio, 2022 la CGR con oficio DFOE-CAP-2113 aprueba el presupuesto extraordinario 01-2022 en el cual, entre otros movimientos, se incorpora la suma de ₡2.7 millones de manera que el presupuesto total de la Institución al 30 de junio, 2022 es por la suma de ₡1.784,13 millones.

Por otra parte, al cierre del II Trimestre del año 2022, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡1.483,72 millones (83.16% del total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma de ₡695,46 millones (38.98% del total aprobado) dando como resultado del período la suma de ₡788,25 millones (46.87% de ejecución con respecto a los ingresos reales). Al respecto es importante aclarar, que el ingreso real contempla los recursos de vigencias anteriores que no fueron presupuestados en cumplimiento de la regla fiscal y que corresponden a superávit específico acumulado. Esta información se puede ver detalladamente en la tabla N° 1 que se presenta a continuación:

Tabla N° 1
Detalle de Ingresos y Egresos por partida presupuestaria
por trimestre y acumulado, 2022
(Millones de colones)

INGRESOS						
PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO I TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	INGRESO REAL ACUMULADO	MONTO POR INGRESAR Y/O PRESUPUESTAR	% EJECUCIÓN
Ingresos no tributarios	.00	19.12	3.35	22.47	-22.47	100.00%
Transferencias corrientes	1490.94	427.73	313.22	740.95	749.99	49.70%
Recursos vigencias anteriores	293.19	720.29	.00	720.29	-427.10	100.00%
TOTAL INGRESOS	1784.13	1167.15	316.57	1483.72	300.42	83.16%
EGRESOS						
PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO I TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	EGRESO EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN
Remuneraciones	1023.70	261.43	182.10	443.53	580.17	43.33%
Servicios	85.38	17.45	16.59	34.04	51.34	39.87%
Materiales y Suministros	.35	.04	.12	.16	.19	46.82%
Bienes duraderos	8.83	.00	.00	.00	8.83	0.00%
Transferencias corrientes	665.87	125.54	92.19	217.73	448.14	32.70%
TOTAL EGRESOS	1784.13	404.47	290.99	695.46	1088.67	38.98%
RESULTADO DEL PERIODO		788.25		46.87%		

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



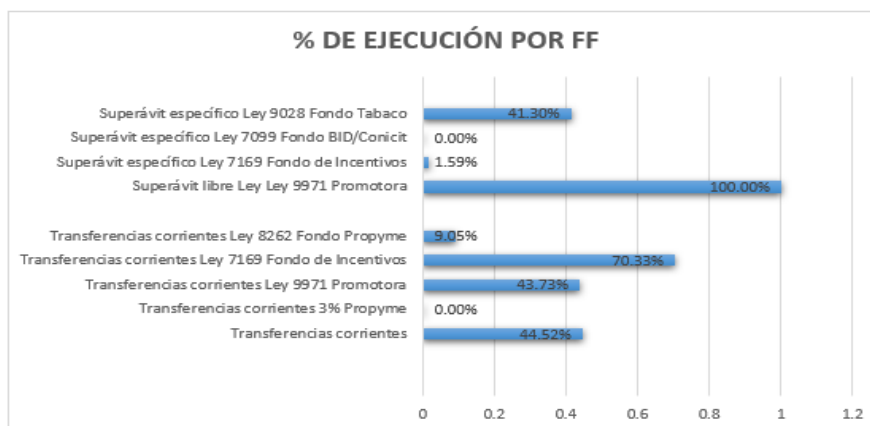
Actualmente, el presupuesto de la Institución está conformado por ocho fuentes de financiamiento para ser ejecutados en gastos operativos y en financiamientos de incentivos (Fondo de Incentivos, Propyme y Tabaco) principalmente. En la tabla N° 2 y gráfico N°1, se puede observar la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento acumulado al 30 de junio, 2022.

Tabla N° 2
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento
II Trimestre, 2022
(Millones de colones)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EJECUTADOS	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Transferencias corrientes	1490.94	663.83	827.11	44.52%
Transferencias corrientes 3% Propyme	3.60		3.60	0.00%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1144.65	500.52	644.13	43.73%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	215.90	151.83	64.07	70.33%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	126.79	11.48	115.31	9.05%
Recursos vigencias anteriores	293.19	31.63	261.56	10.79%
Superávit libre Ley 9971 Promotora	2.71	2.71	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	226.30	3.60	222.70	1.59%
Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/Conicit	2.87		2.87	0.00%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	61.32	25.32	35.99	41.30%
TOTAL	1784.13	695.46	1088.67	38.98%

1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Gráfico N° 1
Porcentaje ejecución de egresos por fuente de financiamiento
II Trimestre, 2022



2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 SECCIÓN DE INGRESOS

Al 30 de junio 2022, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ₡1.784,13 millones, se recibió la suma acumulada de ₡1.483,72 millones lo cual representa un 83.16% de ingresos reales.

El 20 de junio, 2022 la CGR mediante oficio de referencia DFOE-CAP-2113, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2022 en el cual se realizaron entre otros movimientos, una sustitución de fuente de financiamiento que representa una disminución del ingreso por transferencias corrientes del Gobierno Central Ley N° 7169 Fondo de Incentivos y un aumento en el ingreso por superávit específico de la misma ley. Lo anterior considerando lo indicado en el Decreto N° 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2021 al 2025, no podrán superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un porcentaje establecido por año, correspondiendo para el 2022, un crecimiento máximo del 101.00% en la partida por clasificador económico del gasto 1.3. transferencias corrientes. Ante este decreto, la Promotora podría no recibir por parte del MICITT, el monto total inicialmente presupuestado en el Fondo de Incentivos, por ende, con la finalidad de poder atender las obligaciones adquiridas y considerando que se cuenta con recursos de superávit específico sin presupuestar, se toma la decisión de hacer esta sustitución de fuente de financiamiento, contribuyendo con ello también, a liberar ingresos corrientes. Según se detalla a continuación:

Fuente de financiamiento	Aumento	Rebajo
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		₡226.298.705,67
Superávit Específico, Ley 7169 Fondo Incentivos	₡226.298.705,67	

Por otra parte, se realiza un incremento de ₡2.7 millones provenientes del superávit libre Ley N° 9971 obtenido en la liquidación presupuestaria del periodo 2021, con la finalidad de ser reintegrado al presupuesto nacional, en cumplimiento con lo indicado en el Decreto N° 42745-H en el cual se reforma el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020. Al respecto y según lo indicado en el decreto de cita artículo 27 este movimiento no será contemplado para efectos de la regla fiscal.

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria acumulado al 30 de junio se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos trimestral y en el Anexo 2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado II trimestre.**

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al segundo trimestre por la suma total de ₡22,47 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos**, ₡2.13 correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden hacer directamente mediante las cuentas de Caja Única. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos. Al ser una cifra tan baja, no se ha realizado el traslado al Fondo General de Gobierno.



- **Otros intereses moratorios**, \$45.779,00 correspondientes a intereses moratorios por incumplimiento en el arreglo de pago del contrato de incentivos código FI-085B-14.
- **Reintegro y devoluciones**, \$22,43 millones de los cuales:
 - \$22,00 millones se obtienen por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos.
 - \$26.730,86 correspondiente a la devolución por parte de una funcionaria a la cual se le pagaron dos días de salario siendo que la misma contaba con un permiso sin goce salarial, por lo cual se le solicita hacer el reintegro de los recursos girados.
 - \$397.567,40 reintegro del contrato RE-0010-17 a nombre de la UCR correspondiente a Fondos de la Ley 7099 que no fueron utilizados en su totalidad y de conformidad con la liquidación financiera emitida por la Unidad Gestión del Financiamiento, debían devolverse; no obstante, al estar cerrada la operativa del Fideicomiso 04-99, el dinero ingresó a la cuenta de Caja Única Propyme Ley 8262.

Los anteriores montos no fueron presupuestados en el ejercicio económico 2022 por límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados al segundo trimestre por la **suma total de \$740,95 millones** según el siguiente detalle:



A. Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡509,97 millones (44.55% del total aprobado), provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2022, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡215,90 millones (100.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2022 para el Fondo de Incentivos. Es importante considerar que mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2022, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de ₡223,30 millones con recursos del superávit específico, razón por la cual las transferencias corrientes fueron recibidas en su totalidad en el II trimestre.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡11,48 millones (9.05% del total aprobado), provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2022 para el Fondo PROPYME. No se recibieron recursos adicionales considerando lo indicado mediante correo electrónico del 09 de febrero, 2022 el jefe del Departamento Financiero del MICITT informa que según lo comunicado por la Tesorería Nacional *"Únicamente se asignan recursos para: servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones). Lo anterior aplica en adelante hasta nueva orden"* por lo tanto no se estarán girando nuevas transferencias para el Fondo de Incentivos ni Propyme.

B. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales por la suma de ₡3,60 millones provenientes del Fideicomiso 25-02 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación/BCR del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Es importante mencionar que el monto total registrado por la suma de ₡720,29 millones de superávit corresponden al total de recursos obtenidos en la liquidación del presupuesto 2021; no obstante, mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2022, se incorpora la suma de ₡229,01 millones quedando un saldo de ₡427,10 millones en superávit específico sin presupuestar ya que sobrepasa el porcentaje de crecimiento autorizado del 1.96% a nivel del gasto total para el presupuesto ordinario del 2022 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y comunicado a la institución mediante el oficio DM-0238-2021 del 23 de marzo, 2021 por el Ministerio de Hacienda.

A. Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡2,71 millones correspondiente al superávit libre 2021 y acumulado del 2020 de la Ley N° 9971, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2021, los cuales en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” fueron reintegrados al presupuesto nacional una vez aprobado el presupuesto extraordinario 01-2022.



B. Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡717,58 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

➤ **Ley N° 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ₡590.26 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2021 de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2021. De esta cifra únicamente ₡226,30 millones fueron incorporados al presupuesto 2022 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2022. La diferencia no fue presupuestada por los límites de regla fiscal por lo tanto no se pueden ejecutar.

➤ **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**

Se registran ingresos por la suma de ₡122,08 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2021, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud. De esta cifra únicamente ₡61,32 millones fueron incorporados al presupuesto 2022 la diferencia no fue presupuestada por los límites de regla fiscal y no se pueden ejecutar.

➤ **Ley N° 8262 (3% Propyme)**

Se registran ingresos por la suma de ₡2.32 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2021 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las



Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME). Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2022, por los límites de regla fiscal por lo tanto no se pueden ejecutar.

➤ **Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)**

Se registran ingresos por la suma de ₡2.91 millones correspondientes al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021. De este monto, únicamente se presupuestaron ₡2.87 millones.

2.2 SECCIÓN DE EGRESOS

Al 30 de junio del 2022, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡1.784,13 millones se ejecutó la suma de **₡695,46 millones**, lo cual representa un **38.98%** de ejecución del monto total presupuestado.

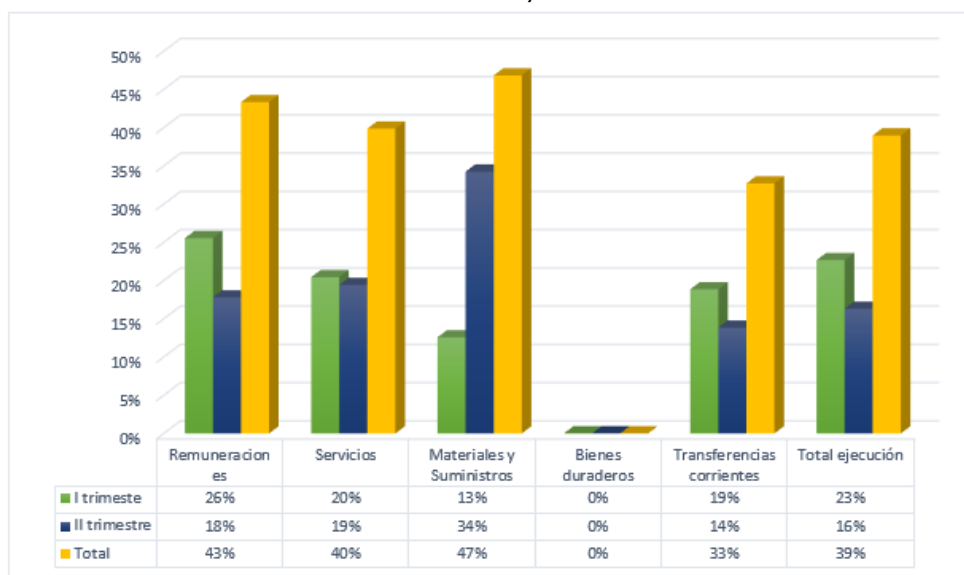
En la tabla N° 3, se pueden observar los egresos ejecutados por partida presupuestaria por mes y acumulado al II trimestre 2022.

Tabla N° 3
Egresos ejecutados por partida presupuestaria

PARTIDA	PRESUPUESTO FINAL	GASTO TOTAL I TRIMESTRE	EGRESOS EJECUTADOS			TOTAL II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	MONTO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
			ABRIL	MAYO	JUNIO				
Remuneraciones	1023.70	261.43	59.22	60.74	62.14	182.10	443.53	580.17	43.33%
Servicios	85.38	17.45	88	10.45	5.26	16.59	34.04	51.34	39.87%
Materiales y Suministros	35	04	00	06	06	12	16	19	46.82%
Bienes duraderos	8.83	00	00	00	00	00	00	8.83	0.00%
Transferencias corrientes	665.87	125.54	3.87	84.79	3.53	92.19	217.73	448.14	32.70%
GASTOS EJECUTADOS	1784.13	404.47	63.97	156.03	70.99	290.99	695.46	1088.67	38.98%



Gráfico N° 2
Porcentaje ejecución de egresos por partida presupuestaria
II Trimestre, 2022



El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al II trimestre 2022 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 3 Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al I trimestre por programa**, **Anexo 4 Ejecución Presupuestaria de Egresos acumulado por trimestre**, asimismo en el **Anexo 5 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Clasificador Económico del Gasto (CE)** y **Anexo 6 Tabla de equivalencias de gastos por Objeto del Gasto (OBG) y CE**.

Comentarios sobre la ejecución de egresos

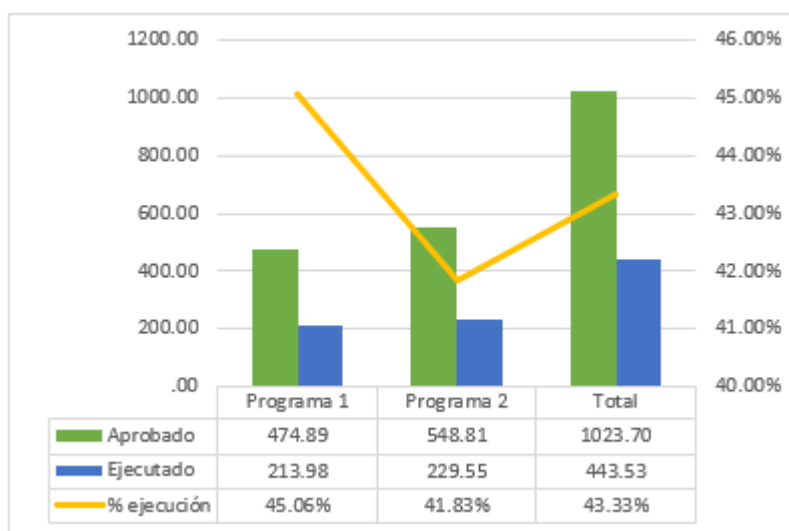
a) Remuneraciones

En el segundo trimestre se ejecutaron recursos por la suma de ₡182,10 millones para un **total acumulado de ₡443,53 millones** lo cual representa un **43.33% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡1.023,70. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago



de sueldos por cargos fijos, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales, salario escolar del período anterior, décimo tercer mes, tiempo extraordinario y suplencias.

Gráfico N° 3
Porcentaje ejecución partida Remuneraciones
Por programa presupuestario
II Trimestre, 2022



Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- Subpartidas como sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, y otros incentivos salariales, presentan una ejecución en promedio del 43.56% en el Programa presupuestario 1 Promoción de la CTI y del 39.71% en el Programa presupuestario 2 Gestión Administrativa. Según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano dichos recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos. No obstante, es importante mencionar que en el II trimestre se mantienen algunas de las plazas vacantes que se informaron en el I trimestre, tales como:



- Programa presupuestario 1: Profesional de Servicio Civil 1B (Gestión de la Información) debido a que el funcionario fue trasladado al Programa presupuestario 2 y nombrado interinamente en otra plaza.
- Programa presupuestario 1: Profesional Jefe de Servicio Civil 3, quien se acoge a la jubilación a partir del 09 de febrero del 2022. No obstante, la plaza fue ocupada a partir del 15 de febrero del 2022 mediante ascenso interino de un funcionario del mismo programa originando una nueva plaza vacante a partir de esa misma fecha en la plaza de Profesional de Servicio Civil 3 en la Unidad de Evaluación Técnica.
- Programa presupuestario 2: Gerente General, ante la renuncia de la persona que estaba ocupando el cargo de manera interina, la plaza está siendo ocupada por el Coordinador de la Unidad de Planificación mediante recargo.
- Programa presupuestario 2: Asesor Profesional, plaza vacante desde el periodo anterior. La misma ya está ocupada.

Asimismo, en el programa presupuestario 2, producto de traslados entre funcionarios a otras plazas se generaron algunos ahorros en las plazas de: Profesional 1B en la Unidad de Finanzas, producto del ascenso interino de la titular al puesto de Coordinador de la Unidad de Finanzas, plaza Técnico de Servicio Civil 3 (Tesorero) cuyo titular fue ascendido interinamente al puesto de Profesional 1B y, plaza Secretaria de SC1 (de la Dirección de Soporte Administrativo) quién fue nombrada interinamente en la plaza de Tesorería; sin embargo posteriormente ante la renuncia a este puesto se reintegra a su puesto en propiedad de secretaria.

- Adicionalmente en el programa 2 se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros lo cual afectó la ejecución de los recursos.

- Algunos colaboradores contratados recientemente tienen una cantidad menor de anualidades a las proyectadas al momento de realizar la relación de salarios del 2022, lo que afecta la ejecución de la subpartida retribución por años servidos.
- La subpartida otros incentivos salariales, adicional al ahorro por plazas vacantes, con la promulgación de la Ley 9635, “Ley fortalecimiento de las finanzas públicas”, surgieron modificaciones en el reconocimiento de puntos por este concepto, razón por la cual el dinero presupuestado para tales reconocimientos no se ejecutó. (No se reconoce experiencia profesional, se reconocen solo cursos sufragados por el colaborador, no se reconoce el grado académico si este es requisito para ocupar el cargo, etc.).
- La ejecución de los recursos por aguinaldo y salario escolar de los colaboradores activos, están conforme a la programación de pagos el primero se realiza en el mes de diciembre 2022 y el segundo ya se ejecutó en enero 2022.
- Con respecto al salario escolar a excolaboradores, se envió a la Asesoría Legal la solicitud de confección de resoluciones, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en la circular CIR-TN-018-2021, de fecha 21 de enero de 2021, “Lineamientos para el reconocimiento del Pago de Salario Escolar y Aguinaldo a funcionarios Pasivos y/o fallecidos en la resolución de prestaciones”, emitida por la Tesorería Nacional, la cual indica: *“La Unidad, Departamento, Área de Recursos Humanos, o la Dirección Jurídica, responsable de los pagos realizados a los(as) funcionarios(as) de la Cartera, Entidad, etc., a la que prestó servicios el (la) exfuncionario(a) pasivo y/o exfuncionario(a) fallecido(a) y conocedora de los montos pagados a cada uno de ellos(as), le corresponde incorporar en la resolución administrativa, los montos correspondientes al rubro de aguinaldo y salario escolar, para lo cual deberán llevar el control correspondiente de los casos”*.



- Los recursos asignados al pago de cuotas obreros patronales y contribución Patronal a Fondo Administrado por entes externos están relacionadas con los montos pagados en salarios, por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida en ambos programas.

b) Servicios

En el segundo trimestre se ejecutaron recursos por la suma de ₡16,59 millones para un **total acumulado de ₡34,04 millones** lo cual representa un **39.87% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡85,38 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- En la subpartida otro alquileres, se rescindió contrato de alquiler con el Banco Nacional y se trasladaron los fondos mediante modificación presupuestaria a Servicio de Telecomunicaciones.
- Servicio de agua y alcantarillado, se presenta una ejecución de 44.55%, dado que se presentó ante el AyA un reclamo por facturaciones excesivas en el cobro del servicio



correspondiente al mes de enero, abril y mayo 2022, los cuales se encuentran en estudio y por lo tanto no han sido cancelada la factura de dicho mes.

- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, se presenta una ejecución de 39.37% ya que únicamente se ha ejecutado el pago de los primeros cinco meses del año, siendo que las facturas de cobro se presentan un mes después del consumo.
- En la subpartida de servicio de correo, se ejecutó el 100% de los recursos presupuestados correspondientes al pago de la anualidad periodo 2022.
- En la partida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de líneas fijas y celulares cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual a la fecha se ha ejecutado un 44.62% del total aprobado.
- En la subpartida otros servicios básicos, presenta una ejecución del 47.38% correspondiente al pago del primer semestre de impuestos municipales.
- La subpartida de información, presenta una ejecución del 90.91% en la publicación en el Diario oficial La Gaceta del Reglamento de sesiones de la Junta Directiva de la Promotora. Adicionalmente, se presupuestó el 10% según lo establecido en la Ley N° 8346 para publicar con el SINART los cuales a la fecha no se han ejecutado.
- La ejecución de la subpartida de Impresión, encuadernación y otros cuyos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas del Consejo Director, así como los libros de contabilidad (Inventarios y balances) no presenta ejecución a la fecha. En relación a dichos empastes se tiene programado realizarse en el segundo semestre considerando que, se cuentan con pocos documentos.



- La subpartida de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales presenta una ejecución del 51.37% de conformidad con la programación de pagos por la mensualidad por el uso del SICOP, lo cual fue establecido como sistema de compras de uso obligatorio mediante decreto N°38830-H-MICITT.
- Los recursos asignados en subpartida servicios en ciencias de la salud, presenta una ejecución del 100%. Dichos recursos se asignaron para el pago al médico de empresa cuyo contrato finalizó ante la falta de recursos presupuestarios para darle continuidad al servicio.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, asignados para cubrir la contratación de servicios profesionales para la realización de una Auditoría Externa sobre de los Estados Financieros 2021 de la Promotora, mediante modificación presupuestaria 01-2022, fueron trasladados a la subpartida Transferencias corrientes a organismos internacionales considerando la necesidad de recursos para cubrir el monto total requerido para el pago al Ministerio de Hacienda por las cuotas a organismos internacionales.
- La subpartida de servicios generales, presenta una ejecución del 42.91%, ya que únicamente se ha ejecutado el pago de los primeros cinco meses del año del servicio de limpieza y seguridad, siendo que las facturas de cobro se presentan un mes después del consumo. Adicionalmente se contemplan montos para eventuales solicitudes de reajustes de precios en ambos servicios, los cuales pueden ser solicitados por los contratistas en cualquier momento del año. Por otra parte, el servicio de recarga y revisión de extintores se tiene programado realizar a fin de año.
- La subpartida Otros servicios de gestión de apoyo, presenta una ejecución del 45.78%, los cuales se aprobaron para el pago de los servicios de RITEVE (tres inspecciones ordinarias y dos servicios adicionales correspondientes a eventuales reinspecciones que se



necesitaran, en caso de que algún vehículo no pasara la inspección ordinaria). A la fecha ya se cancelaron dos inspecciones ordinarias y no fueron requeridas reinspecciones.

- Las subpartidas de transporte y viáticos dentro del país no presentan ejecución de los recursos aprobados debido a que se tiene reservado para que cuando ingrese el nuevo Gerente General de la Promotora, cuente con contenido presupuestario para realizar las giras que requiera para cumplir con los objetivos de la Promotora. Asimismo, no han sido requeridos los recursos ante la cultura de acciones virtuales la cual tomó gran relevancia, por eficiencia y precisión. De manera que es probable que durante el resto del año se mantenga este modelo y se ejecuten los recursos.
- La subpartida de seguros se ejecutó en un 100% en el primer trimestre.
- La subpartida de capacitación, no presenta ejecución de recursos ya que al cierre del trimestre no se recibieron solicitudes de capacitación en las que medie el pago de inscripción. Por otro lado, la Dirección de Promoción indica que se tiene definido un curso el cual se dará trámite en el segundo semestre, 2022.
- La subpartida de Mantenimiento, locales y terrenos, se ejecutó en un 65.42% correspondiente a la contratación para la compra e instalación de un vidrio quebrado en la fachada del edificio de la Institución, el cual se dio por un acto de vandalismo de personas ajenas a la institución. Lo anterior en aras de cumplir con el deber de ser garantes de los bienes públicos, seguridad de los funcionarios y usuarios externos. Es importante considerar que en estos momentos la institución solamente cuenta con un guarda de seguridad por turno, situación que hace más vulnerable al edificio ante un posible intento de robo.
- La subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria de producción no presenta movimientos de ejecución presupuestaria. Dichos recursos se asignaron para la

contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica cuya contratación se adjudicó a finales del mes de junio y se está a la espera de que la empresa adjudicada envíe la factura para ejecutar el respectivo pago de los servicios.

- La subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de equipo de transporte correspondiente contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos se estará iniciando en el segundo semestre del año.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación presenta una ejecución de un 42.47% de los recursos aprobados correspondientes a los primeros cinco meses del año. Este contrato finaliza en setiembre y al ser en dólares, es probable que los pagos de junio a setiembre sean superiores a los de los meses anteriores. Se debe iniciar trámite para contratar los servicios después de setiembre.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina se tenía programado iniciar la contratación a partir de junio 2022 para mantenimiento de aire acondicionado de servidores, sin embargo, dicha contratación se estará ejecutando en el segundo semestre 2022.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información presenta una ejecución del 12.30%. Los recursos se asignaron para el pago de soporte para el sistema administrativo Wizdom, cuya contratación es por demanda y se ejecutaron los recursos de los meses de enero a mayo, mismos que fueron menor a lo proyecto. Ya está la prorroga al contrato correspondiente a los meses de junio a diciembre. Adicionalmente se debe realizar la contratación de mantenimiento para UPS el cual está programado para el mes de setiembre, y el mantenimiento de equipo de cómputo para el mes de agosto. El mantenimiento de equipos multifuncionales ya se realizó y está en trámite el pago del servicio.



- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, no se han ejecutado los recursos asignados para el pago del derecho de circulación (marchamos) de la flota vehicular del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación; dado que el pago del marchamo se tramita hasta el mes de diciembre de cada año, en vista que hasta en esa fecha el INS inicia con el respectivo cobro del derecho de circulación.
- En relación a subpartida intereses moratorios, se ejecutó un 9.84% de los recursos asignados para el pago de intereses moratorios por concepto de factura adicional emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social, por caso de la Sra. Lilly Gutiérrez Quirós, exfuncionaria. Debido a que no se conocía el monto a pagar cuando se realizó la modificación presupuestaria para asignar estos recursos, se estimó una cifra la cual fue superior al monto real cancelado.

c) Materiales y suministros

En el segundo trimestre se ejecutaron recursos por la suma de ₡119.877,70 para un **total acumulado de ₡163.879,70** lo cual representa un **46.82% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡350.000,00. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

d) Bienes duraderos

No se presenta ejecución de los recursos aprobados por ₡8.83 millones para el pago de licencias Office 365, Panda y otras licencias las cuales están programadas realizar en IV trimestre 2022. Es importante considerar que el costo de licencias se incrementó en un 25% para el segundo semestre por lo que será necesario plantear ajustes entre otras subpartidas presupuestarias.



e) Transferencias corrientes

En el segundo trimestre se ejecutaron recursos por la suma de ₡92,19 millones para un **total acumulado de ₡217,73 millones** lo cual representa un **32.70% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡665,87 millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Transferencias Corrientes al Gobierno Central se ejecutó en un 100.00% al trasladar el superávit libre 2021 al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.
- La subpartida Transferencias Corrientes a Órganos desconcentrados se ejecutó en un 100.00% al cancelar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el tributo indicado en el Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior, de conformidad con lo indicado en el oficio CNE-DE-OF-134-2022 del 24 de febrero, 2022.
- La subpartida Prestaciones legales presenta una ejecución del 83.88% de los recursos asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas y auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, finalizan su nombramiento, etc. Las resoluciones respectivas actualmente están en trámite por lo cual para el segundo trimestre se estarán ejecutando los recursos según lo planificado.

- La subpartida de Otras prestaciones presenta una ejecución del 59.62% producto de varias incapacidades presentadas por el personal extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros.
- La subpartida de Indemnizaciones no presenta ejecución de recursos aprobados a la fecha en ninguno de los programas presupuestarios. Sin embargo, para el segundo semestre se iniciaría con la ejecución de los mismos considerando que se encuentran en trámite varias solicitudes.
- La subpartida de Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales se ejecutó en un 100% al cancelar al Ministerio de Hacienda las Cuotas de Organismos Internacionales para el año 2022 de conformidad con lo indicado en la Ley N°3418, así como el oficio de referencia TN-UCI-1513-2021 con fecha 27 de octubre del 2021.
- Los recursos asignados en Fondos en Fideicomiso para gasto corriente, presenta una ejecución del 9.05% los cuales corresponden al primer doceavo y un monto adicional recibido por parte del MICITT para el Fondo Propyme, los cuales se trasladaron al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR. Se recibió un total acumulado de ₡11,48 millones provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2022 para el Fondo PROPYME. No se recibieron recursos adicionales considerando lo indicado mediante correo electrónico del 09 de febrero, 2022 el jefe del Departamento Financiero del MICITT informa que según lo comunicado por la Tesorería Nacional "*Únicamente se asignan recursos para: servicios públicos, alquileres, salarios, (CCSS y deducciones). Lo anterior aplica en adelante hasta nueva orden*" por lo tanto no se estarán girando nuevas transferencias para el Fondo de Incentivos ni Propyme.

- La ejecución de la subpartida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas fue de un 46.12%. Esta se compone de recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco. Según se detalla a continuación:
 - De los recursos provenientes de la Ley de Tabaco N°9028, por ₡61.32 millones se ejecutó un 41.30%. Según indica la Dirección de Promoción, ya se tiene una nueva convocatoria en este programa la cual está por publicarse para su inicio con esto se espera ejecutar los ₡35,99 millones disponibles.
 - De la Ley de Fondo de Incentivos N°7169, por ₡322,77 millones se ejecutó un 35.15%. Es importante indicar que dicho porcentaje de ejecución pudo ser más alto, dado que se tenía programado ejecutar durante el primer semestre del año otros desembolsos de contratos aprobados en la Convocatoria para el Programa de Financiamiento de Proyectos de Investigación Aplicada, Retos Nacionales 2021, acciones que se vieron afectadas por factores externos:
 - En primer lugar, debe señalarse la afectación provocada por la falta de liquidez para honrar los compromisos, como producto de la regulaciones que impone el Ministerio de Hacienda en cuanto a asignación de cuotas trimestrales, aspecto de acatamiento obligatorio para el MICITT, que aplica a las entidades del sector en el marco de su rectoría y afecta claramente a la Promotora, lo anterior, condujo a la reprogramación de desembolsos.
 - El segundo factor está relacionado con aquellos proyectos que fueron aprobados, pero cuyas entidades beneficiarias (universidades) no los incluyeron en el presupuesto ordinario 2022, lo que provocó que tuvieran que gestionar un presupuesto extraordinario ante la Contraloría General de la República (CGR), acciones que se concretaron en el mes de junio.

- Otras condiciones particulares de los proyectos en ejecución, son algunos desembolsos no efectuados a causa de pendientes en la entrega de informes de liquidación financiera, conducente a la reprogramación para trimestres posteriores o a causa de solicitud expresa de la entidad beneficiaria, de que no se les tramite el desembolso.
- La subpartida Becas a terceras personas no presenta ejecución de los recursos asignados, los mismos están programados desembolsarse en el segundo semestre.
- En la subpartida Transferencias Corrientes a Fundaciones se ejecutó un 5.56% de los recursos asignados. Con respecto a los Fondos de Incentivos, \$16,55 millones se estarían ejecutando en el segundo semestre según la programación.
- La subpartida Transferencias corrientes a empresas privadas no presenta ejecución de los recursos aprobados por \$52,18 millones. De estos \$1,00 millón corresponde al pago del premio a la Pyme Innovadora de Expo Pyme, que se otorga al final de año.

Los recursos disponibles tanto del Fondo de Incentivos por \$160,18 millones más los \$2.8 millones provenientes de la Ley 7099, según indica el Director de Promoción se tienen proyectados ejecutarse en el II semestre considerando que ya se publicó una convocatoria por \$55 millones con cargo a la Ley 7169 Fondo de Incentivos y está en construcción una convocatoria por al menos \$36 millones para carreras técnicas STEM en atención al PNCTI 2022-207. Según los beneficiarios que participen y queden seleccionados en cada convocatoria, se deberá realizar una reasignación de los recursos disponibles en las subpartidas correspondientes.



En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, en la tabla N° 4, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y saldo disponible para colocar en nuevos financiamientos.

Tabla N° 4
Detalle del presupuesto Fondo de Incentivos y Tabaco
En millones de colones

Fondo	Presupuesto final aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Transferencias Corrientes Fondo de Incentivos	215,901,847.06		64,068,575.06	151,833,272.00	-	70.33%
Superávit Fondo de Incentivos	226,298,705.67		62,515,774.95	3,601,861.00	160,181,069.72	1.59%
Total Fondo de Incentivos	442,200,552.73	-	126,584,350.01	155,435,133.00	160,181,069.72	35.15%
Superávit Fondo Tabaco	61,316,134.00			25,324,178.00	35,991,956.00	41.30%
Total Fondo Tabaco	61,316,134.00	-	-	25,324,178.00	35,991,956.00	41.30%
Total Fondo de Incentivos y Tabaco	503,516,686.73	-	126,584,350.01	180,759,311.00	196,173,025.72	35.90%

3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en la Tabla N° 5 se puede observar los recursos aprobados, ejecutados, comprometidos, reservados y el saldo disponible por ejecutar por fuente de financiamiento. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección 2.2 de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ejecutó un 36.48% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N°7169, Ley N°8262, Ley N° 7099 y Ley N°9028.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 43.14% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit específico de la Ley N° 9971.



Tabla N° 5
Detalle del presupuesto por programa y fuente de financiamiento
En millones de colones

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación						
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3.60				3.60	0.00%
1 SERVICIOS	2.60				2.60	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.00				1.00	
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	215.90		64.07	151.83	.00	70.33%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.90		64.07	151.83	.00	
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	126.79			11.48	115.31	9.05%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.79			11.48	115.31	
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	477.43	.55		214.20	262.68	44.87%
0 REMUNERACION	474.89			213.98	260.91	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.55	.55		.23	1.77	
921 Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	226.30		62.52	3.60	160.18	1.59%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.30		62.52	3.60	160.18	
923 Superavit específico Ley 7099	2.87				2.87	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.87				2.87	
926 Superavit específico Ley 9028 tabaco	61.32			25.32	35.99	41.30%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.32			25.32	35.99	
Total Programa1	1114.21	.55	126.58	406.44	580.63	36.48%
Programa 2 Gestión Administrativa						
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	667.22	13.09	26.49	286.31	341.33	42.91%
0 REMUNERACION	548.81			229.55	319.26	41.83%
1 SERVICIOS	82.78	12.84	26.49	34.04	9.42	41.12%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.35	.13		.16	.06	46.82%
5 BIENES DURADEROS	8.83				8.83	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.45	.13		22.56	3.76	85.31%
9 CUENTAS ESPECIALES	.00		.00	.00	.00	0.00%
900 Superávit libre Ley 9971 PROMOTORA	2.71	.00	.00	2.71	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.71			2.71	.00	100.00%
Total Programa2	669.93	13.09	26.49	289.02	341.33	43.14%
Total Programa 1 y 2	1784.13	13.64	153.07	695.46	921.96	38.98%

4) Conciliación Ejecución y Caja Única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el mes, según la nueva metodología, y se logran conciliar todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ¢0.09 información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto a junio 2022 y Conciliación Bancos vs Presupuesto a junio 2022”.

Inicialmente la conciliación entre lo reportado por el Sistema Administrativo Financiero Wizdom contra los saldos de caja generó una diferencia a favor de la institución de ¢477.536,39 no obstante, esa diferencia se reduce a ¢0.09 una vez rebajada la diferencia que se reportó en la liquidación presupuestaria 2019 cifra que se muestra en la tabla N° 6.

Tabla N° 6
Conciliación Bancos vs Presupuesto
Al 30 de junio del 2022

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Ley 7169	001-0457693-4	2,405,704.03
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	9,959,770.70
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	670,366,857.76
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	96,760,663.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	9,235,586.77
Total cuentas bancarias		788,728,582.26

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	1,483,715,556.02
Egresos reales	695,464,510.15
Diferencia del período	788,251,045.87

Diferencia Bancos - Presupuesto	477,536.39
--	-------------------

Menos:	
Diferencia en la liquidación 2019 más redondeos	477,536.30
Diferencia final	0.09



Para el periodo reportado se realizó un ajuste al presupuesto de gastos por la suma de ¢802.354,52, correspondiente a los meses de enero a junio, que se origina por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS.

5) Detalle de transferencias

En el **Anexo N°7** se puede observar el **Detalle de Transferencias** realizadas en el II Trimestre.

6) Ajustes al presupuesto

En el **Anexo N°8 Detalle de ajustes al presupuesto** realizados en el II trimestre, conforme la aplicación de la Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022.



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022

Presupuesto: 02-2022 - Presupuesto de Ingresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	1.17	0.96	2.13	-2.13	0.00
1.3.4.9.00.00.	Otros intereses moratorios	0.00	0.00	0.00	45,779.00	0.00	45,779.00	-45,779.00	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	19,078,799.99	3,346,431.30	22,425,231.29	-22,425,231.29	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	19,124,580.16	3,346,432.26	22,471,012.42	-22,471,012.42	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,144,652,427.00	0.00	1,144,652,427.00	306,617,773.16	203,356,108.42	509,973,881.58	634,678,545.42	44.55
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	442,200,552.73	-226,298,705.67	215,901,847.06	110,550,046.06	105,351,801.00	215,901,847.06	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	126,786,562.00	0.00	126,786,562.00	10,565,546.83	913,340.00	11,478,886.83	115,307,675.17	9.05
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	3,599,407.68	0.00	3,599,407.68	0.00	3,599,407.68	3,599,407.68	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,717,238,949.41	-226,298,705.67	1,490,940,243.74	427,733,366.05	313,220,657.10	740,954,023.15	749,986,220.59	49.70
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre	0.00	2,707,934.28	2,707,934.28	2,707,934.28	0.00	2,707,934.28	0.00	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	226,298,705.67	226,298,705.67	590,259,132.26	0.00	590,259,132.26	-363,960,426.59	260.83
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	61,316,134.00	0.00	61,316,134.00	122,084,841.00	0.00	122,084,841.00	-60,768,707.00	199.11
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	0.00	0.00	2,324,018.32	0.00	2,324,018.32	-2,324,018.32	0.00
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	2,869,644.59	0.00	2,869,644.59	2,914,594.59	0.00	2,914,594.59	-44,950.00	101.57
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		64,185,778.59	229,006,639.95	293,192,418.54	720,290,520.45	0.00	720,290,520.45	-427,098,101.91	245.67
Total presupuesto:		1,781,424,728.00	2,707,934.28	1,784,132,662.28	1,167,148,466.66	316,567,089.36	1,483,715,556.02	300,417,106.26	83.16

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

II Trimestre, 2022

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO REAL I TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO TOTAL RECIBIDO II TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR INGRESAR Y/O PRESUPUESTAR	% EJECUCIÓN
				ABRIL	MAYO	JUNIO				
	INGRESOS CORRIENTES	1,490,940,243.74	446,857,946.21	175,109,529.78	64,066,553.38	77,391,006.20	316,567,089.36	763,425,035.57	727,515,208.17	51.20%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	19,124,580.16	553,258.62	453,258.70	2,339,914.94	3,346,432.26	22,471,012.42	- 22,471,012.42	100.00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD									
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	-	1.17	0.29	0.37	0.30	0.96	2.13	- 2.13	100.00%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS									
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	-	45,779.00				-	45,779.00	- 45,779.00	100.00%
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU		45,779.00	-	-	-		45,779.00	- 45,779.00	100.00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	-	19,078,799.99	553,258.33	453,258.33	2,339,914.64	3,346,431.30	22,425,231.29	- 22,425,231.29	100.00%
	Caja Única Fondo Incentivos		18,654,501.73	553,258.33	453,258.33	-	1,006,516.66	19,661,018.39	- 19,661,018.39	100.00%
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU		-	-	-	2,339,914.64	2,339,914.64	2,339,914.64	- 2,339,914.64	100.00%
	Caja Única Promotora Costarricense de Innovación e Investigación		26,730.86	-	-	-	-	26,730.86	- 26,730.86	100.00%
	Caja Única Ley 8262 (3% Propyme) Reintegro del Fondo BID/CONICIT		397,567.40	-	-	-		397,567.40	- 397,567.40	100.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,490,940,243.74	427,733,366.05	174,556,271.16	63,613,294.68	75,051,091.26	313,220,657.10	740,954,023.15	749,986,220.59	49.70%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO									
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1,487,340,836.06	427,733,366.05	174,556,271.16	60,013,887.00	75,051,091.26	309,621,249.42	737,354,615.47	749,986,220.59	49.58%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1,144,652,427.00	306,617,773.16	69,204,470.16	59,100,547.00	75,051,091.26	203,356,108.42	509,973,881.58	634,678,545.42	44.55%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	215,901,847.06	110,550,046.06	105,351,801.00	-	-	105,351,801.00	215,901,847.06	-	100.00%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	126,786,562.00	10,565,546.83	-	913,340.00	-	913,340.00	11,478,886.83	115,307,675.17	9.05%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3,599,407.68	-		3,599,407.68		3,599,407.68	3,599,407.68	-	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	293,192,418.54	720,290,520.45			-	-	720,290,520.45	- 427,098,101.91	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	293,192,418.54	720,290,520.45	-	-	-	-	720,290,520.45	- 427,098,101.91	100.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE, LEY 9971 Promotora	2,707,934.28	2,707,934.28	-	-		-	2,707,934.28	-	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	290,484,484.26	717,582,586.17	-	-	-	-	717,582,586.17	- 427,098,101.91	247.03%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	226,298,705.67	590,259,132.26	-	-		-	590,259,132.26	- 363,960,426.59	100.00%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	61,316,134.00	122,084,841.00	-	-		-	122,084,841.00	- 60,768,707.00	199.11%
	Ley 8262 (3% Propyme)	-	2,324,018.32	-	-		-	2,324,018.32	- 2,324,018.32	100.00%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	2,869,644.59	2,914,594.59						- 44,950.00	101.57%
PRESUPUESTO INGRESOS		1,784,132,662.28	1,167,148,466.66	175,109,529.78	64,066,553.38	77,391,006.20	316,567,089.36	1,483,715,556.02	300,417,106.26	65.42%

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos No Tributarios y de Ingresos por Financiamiento se calculan en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto total aprobado	Gasto total I Trimestral	Gasto periodo Abril	Gasto periodo Mayo	Gasto periodo Junio	Gasto total II Trimestral	Gasto total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION										
0 - REMUNERACIONES										
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	154,179,150.00	33,926,857.45	11,884,726.67	11,726,250.00	11,323,610.37	34,934,587.04	68,861,444.49	85,317,705.51	44.66
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,395,744.00	14,171,853.53	4,736,653.00	4,807,888.00	4,889,908.57	14,434,449.57	28,606,303.10	35,789,440.90	44.42
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,255,452.50	15,510,134.17	5,240,481.67	5,279,302.50	5,218,262.57	15,738,046.74	31,248,180.91	42,007,271.59	42.66
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	28,581,195.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,581,195.05	0.00
0.03.04	Salario escolar	24,865,978.64	24,365,978.64	0.00	0.00	0.00	0.00	24,365,978.64	500,000.00	97.99
0.03.99	Otros incentivos salariales	24,271,094.00	5,127,963.77	1,698,499.25	1,730,889.50	1,760,019.36	5,189,408.11	10,317,371.88	13,953,722.12	42.51
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	31,725,126.42	8,866,560.68	2,028,861.43	2,179,333.38	2,177,850.54	6,386,045.35	15,252,606.03	16,472,520.39	48.08
0.04.03	Cuota I.N.A	5,144,615.67	1,435,746.36	329,004.55	353,405.41	353,164.96	1,035,574.92	2,471,321.28	2,673,294.39	48.04
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	17,148,716.58	4,785,821.29	1,096,681.93	1,178,018.10	1,177,216.56	3,451,916.59	8,237,737.88	8,910,978.70	48.04
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,714,871.75	478,582.06	109,668.20	117,801.82	117,721.68	345,191.70	823,773.76	891,097.99	48.04
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	18,006,152.75	5,031,353.44	1,151,515.95	1,236,918.95	1,236,077.34	3,624,512.24	8,655,865.68	9,350,287.07	48.07
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	10,289,229.75	2,871,492.75	658,009.17	706,810.88	706,329.96	2,071,150.01	4,942,642.76	5,346,586.99	48.04
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,144,615.67	1,435,746.36	329,004.55	353,405.41	353,164.96	1,035,574.92	2,471,321.28	2,673,294.39	48.04
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes pr	16,165,025.04	4,528,878.23	540,241.45	1,607,447.25	1,044,873.87	3,192,562.57	7,721,440.80	8,443,584.24	47.77
Total: Remuneraciones		474,886,967.82	122,536,968.73	29,803,347.82	31,277,471.20	30,358,200.74	91,439,019.76	213,975,988.49	260,910,979.33	45.06
1 - SERVICIOS										
1.05.01	Transporte dentro del país	300,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	300,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,299,407.68	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,299,407.68	0.00
Total: Servicios		2,599,407.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,599,407.68	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	384,084,473.00	99,397,218.00	0.00	77,760,232.00	0.00	77,760,232.00	177,157,450.00	206,927,023.00	46.12
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	126,786,562.00	10,565,546.83	0.00	913,340.00	0.00	913,340.00	11,478,886.83	115,307,675.17	9.05
6.02.02	Becas a terceras personas	6,285,520.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,285,520.73	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	2,000,000.00	0.00	227,525.35	0.00	0.00	227,525.35	227,525.35	1,772,474.65	11.38
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	64,828,756.59	0.00	0.00	3,601,861.00	0.00	3,601,861.00	3,601,861.00	61,226,895.59	5.56
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	52,187,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,187,581.00	0.00
6.06.01	Indemnizaciones	46,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes		636,718,893.32	109,962,764.83	227,525.35	82,275,433.00	0.00	82,502,958.35	192,465,723.18	444,253,170.14	30.23
Total programa: Programa 1: Promocion En Cien		1,114,205,268.82	232,499,733.56	30,030,873.17	113,552,904.20	30,358,200.74	173,941,978.11	406,441,711.67	707,763,557.15	36.48

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto total aprobado</u>	<u>Gasto total I Trimestral</u>	<u>Gasto periodo Abril</u>	<u>Gasto periodo Mayo</u>	<u>Gasto periodo Junio</u>	<u>Gasto total II Trimestral</u>	<u>Gasto total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA										
0 - REMUNERACIONES										
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	209,851,032.00	44,413,456.66	13,707,559.00	13,703,482.34	15,483,283.06	42,894,324.40	87,307,781.06	122,543,250.94	41.60
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	63,120,840.00	12,036,796.97	3,364,400.60	3,061,836.30	3,438,963.94	9,865,200.84	21,901,997.81	41,218,842.19	34.70
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	68,254,050.00	14,925,963.92	4,394,344.67	3,964,287.81	4,669,586.72	13,028,219.20	27,954,183.12	40,299,866.88	40.96
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	33,361,199.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,361,199.55	0.00
0.03.04	Salario escolar	29,597,455.17	29,177,455.17	0.00	0.00	0.00	0.00	29,177,455.17	420,000.00	98.58
0.03.99	Otros incentivos salariales	19,204,890.00	4,314,497.43	1,252,032.37	1,132,889.28	1,285,563.17	3,670,484.82	7,984,982.25	11,219,907.75	41.58
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	37,030,932.00	10,300,985.41	2,203,165.73	2,081,518.06	2,021,300.48	6,305,984.27	16,606,969.68	20,423,962.32	44.85
0.04.03	Cuota I.N.A	6,005,016.00	1,670,430.08	354,004.52	340,616.07	327,778.46	1,022,399.05	2,692,829.13	3,312,186.87	44.84
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	20,016,720.00	5,568,100.37	1,180,015.02	1,135,386.92	1,092,594.86	3,407,996.80	8,976,097.17	11,040,622.83	44.84
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,001,672.00	556,810.16	118,001.56	113,538.76	109,259.53	340,799.85	897,610.01	1,104,061.99	44.84
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	21,017,556.00	5,846,505.30	1,239,015.74	1,208,907.26	1,147,224.61	3,595,147.61	9,441,652.91	11,575,903.09	44.92
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	12,010,032.00	3,340,860.31	708,009.05	703,566.89	655,556.97	2,067,132.91	5,407,993.22	6,602,038.78	45.03
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,005,016.00	1,670,430.08	354,004.52	340,616.07	327,778.46	1,022,399.05	2,692,829.13	3,312,186.87	44.84
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes pr	21,337,823.00	5,073,330.37	543,313.13	1,671,231.43	1,221,671.84	3,436,216.40	8,509,546.77	12,828,276.23	39.88
Total: Remuneraciones		548,814,233.72	138,895,622.23	29,417,865.91	29,457,877.19	31,780,562.10	90,656,305.20	229,551,927.43	319,262,306.29	41.83
1 - SERVICIOS										
1.01.99	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	456,000.00	58,004.00	0.00	0.00	145,147.00	145,147.00	203,151.00	252,849.00	44.55
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5,400,000.00	1,009,305.00	383,625.00	362,875.00	370,025.00	1,116,525.00	2,125,830.00	3,274,170.00	39.37
1.02.03	Servicio de correo	18,928.00	18,927.50	0.00	0.00	0.00	0.00	18,927.50	0.50	100.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,076,167.28	2,019,324.08	392,889.63	947,896.15	690,063.44	2,030,849.22	4,050,173.30	5,025,993.98	44.62
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	222,698.70	0.00	222,698.70	0.00	222,698.70	445,397.40	494,602.60	47.38
1.03.01	Información	212,997.62	0.00	0.00	193,634.20	0.00	193,634.20	193,634.20	19,363.42	90.91
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,775,986.37	697,144.86	0.00	480,920.24	248,014.84	728,935.08	1,426,079.94	1,349,906.43	51.37
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	273,349.99	182,232.96	0.00	0.00	91,116.48	91,116.48	273,349.44	0.55	100.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,060,000.00	6,271,110.73	0.00	7,883,023.11	3,037,551.96	10,920,575.07	17,191,685.80	22,868,314.20	42.91
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	72,000.00	0.00	0.00	0.00	32,962.10	32,962.10	32,962.10	39,037.90	45.78
1.06.01	Seguros	5,691,305.01	5,691,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,691,305.00	0.01	100.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	107,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	37,000.00	65.42
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pr	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,450,000.00	259,900.00	96,050.00	96,050.00	163,850.00	355,950.00	615,850.00	834,150.00	42.47
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	13,709,070.00	1,021,972.00	0.00	252,131.25	411,814.38	663,945.63	1,685,917.63	12,023,152.37	12.30
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	150,000.00	0.00	7,380.00	7,380.00	0.00	14,760.00	14,760.00	135,240.00	9.84

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto total aprobado</u>	<u>Gasto total I Trimestral</u>	<u>Gasto periodo Abril</u>	<u>Gasto periodo Mayo</u>	<u>Gasto periodo Junio</u>	<u>Gasto total II Trimestral</u>	<u>Gasto total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Total: Servicios		82,782,804.27	17,451,924.83	879,944.63	10,446,608.65	5,260,545.20	16,587,098.48	34,039,023.31	48,743,780.96	41.12
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2.01.01 Combustibles y lubricantes		350,000.00	44,002.00	0.00	59,877.70	60,000.00	119,877.70	163,879.70	186,120.30	46.82
Total: Materiales Y Suministros		350,000.00	44,002.00	0.00	59,877.70	60,000.00	119,877.70	163,879.70	186,120.30	46.82
5 - BIENES DURADEROS										
5.99.03 Bienes Intangibles		8,826,915.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,826,915.23	0.00
Total: Bienes Duraderos		8,826,915.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,826,915.23	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		2,707,934.28	0.00	0.00	0.00	2,707,934.28	2,707,934.28	2,707,934.28	0.00	100.00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		78,457.14	78,457.14	0.00	0.00	0.00	0.00	78,457.14	0.00	100.00
6.03.01 Prestaciones Legales		3,007,048.82	463,519.27	2,478,233.55	0.00	0.00	2,478,233.55	2,941,752.82	65,296.00	97.83
6.03.99 Otras prestaciones		11,700,000.00	3,437,920.60	1,166,034.25	2,516,930.50	818,938.45	4,501,903.20	7,939,823.80	3,760,176.20	67.86
6.06.01 Indemnizaciones		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales		11,600,000.00	11,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,600,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		29,153,440.24	15,579,897.01	3,644,267.80	2,516,930.50	3,526,872.73	9,688,071.03	25,267,968.04	3,885,472.20	86.67
Total programa: Programa 2: Gestion Administra		669,927,393.46	171,971,446.07	33,942,078.34	42,481,294.04	40,627,980.03	117,051,352.41	289,022,798.48	380,904,594.98	43.14
Total presupuesto:		1,784,132,662.28	404,471,179.63	63,972,951.51	156,034,198.24	70,986,180.77	290,993,330.52	695,464,510.15	1,088,668,152.13	38.98

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	154,679,150.00	-500,000.00	154,179,150.00	33,926,857.45	34,934,587.04	68,861,444.49	85,317,705.51	44.66
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,395,744.00	0.00	64,395,744.00	14,171,853.53	14,434,449.57	28,606,303.10	35,789,440.90	44.42
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,255,452.50	0.00	73,255,452.50	15,510,134.17	15,738,046.74	31,248,180.91	42,007,271.59	42.66
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	28,581,195.05	0.00	28,581,195.05	0.00	0.00	0.00	28,581,195.05	0.00
0.03.04	Salario escolar	26,372,899.99	-1,506,921.35	24,865,978.64	24,365,978.64	0.00	24,365,978.64	500,000.00	97.99
0.03.99	Otros incentivos salariales	24,271,094.00	0.00	24,271,094.00	5,127,963.77	5,189,408.11	10,317,371.88	13,953,722.12	42.51
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	31,725,126.42	0.00	31,725,126.42	8,866,560.68	6,386,045.35	15,252,606.03	16,472,520.39	48.08
0.04.03	Cuota I.N.A	5,144,615.67	0.00	5,144,615.67	1,435,746.36	1,035,574.92	2,471,321.28	2,673,294.39	48.04
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	17,148,716.58	0.00	17,148,716.58	4,785,821.29	3,451,916.59	8,237,737.88	8,910,978.70	48.04
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,714,871.75	0.00	1,714,871.75	478,582.06	345,191.70	823,773.76	891,097.99	48.04
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	18,006,152.75	0.00	18,006,152.75	5,031,353.44	3,624,512.24	8,655,865.68	9,350,287.07	48.07
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	10,289,229.75	0.00	10,289,229.75	2,871,492.75	2,071,150.01	4,942,642.76	5,346,586.99	48.04
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,144,615.67	0.00	5,144,615.67	1,435,746.36	1,035,574.92	2,471,321.28	2,673,294.39	48.04
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	16,165,025.04	0.00	16,165,025.04	4,528,878.23	3,192,562.57	7,721,440.80	8,443,584.24	47.77
Total: Remuneraciones		476,893,889.17	-2,006,921.35	474,886,967.82	122,536,968.73	91,439,019.76	213,975,988.49	260,910,979.33	45.06
1 - SERVICIOS									
1.05.01	Transporte dentro del país	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,299,407.68	0.00	1,299,407.68	0.00	0.00	0.00	1,299,407.68	0.00
Total: Servicios		2,599,407.68	0.00	2,599,407.68	0.00	0.00	0.00	2,599,407.68	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	384,084,473.00	0.00	384,084,473.00	99,397,218.00	77,760,232.00	177,157,450.00	206,927,023.00	46.12
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	126,786,562.00	0.00	126,786,562.00	10,565,546.83	913,340.00	11,478,886.83	115,307,675.17	9.05
6.02.02	Becas a terceras personas	6,285,520.73	0.00	6,285,520.73	0.00	0.00	0.00	6,285,520.73	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	227,525.35	227,525.35	1,772,474.65	11.38
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	64,828,756.59	0.00	64,828,756.59	0.00	3,601,861.00	3,601,861.00	61,226,895.59	5.56
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	52,187,581.00	0.00	52,187,581.00	0.00	0.00	0.00	52,187,581.00	0.00
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes		636,672,893.32	46,000.00	636,718,893.32	109,962,764.83	82,502,958.35	192,465,723.18	444,253,170.14	30.23
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, T		1,116,166,190.17	-1,960,921.35	1,114,205,268.82	232,499,733.56	173,941,978.11	406,441,711.67	707,763,557.15	36.48

Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA

0 - REMUNERACIONES

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	218,551,032.00	-8,700,000.00	209,851,032.00	44,413,456.66	42,894,324.40	87,307,781.06	122,543,250.94	41.60
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	63,120,840.00	0.00	63,120,840.00	12,036,796.97	9,865,200.84	21,901,997.81	41,218,842.19	34.70
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	68,674,050.00	-420,000.00	68,254,050.00	14,925,963.92	13,028,219.20	27,954,183.12	40,299,866.88	40.96
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	33,361,199.55	0.00	33,361,199.55	0.00	0.00	0.00	33,361,199.55	0.00
0.03.04	Salario escolar	30,783,582.64	-1,186,127.47	29,597,455.17	29,177,455.17	0.00	29,177,455.17	420,000.00	98.58
0.03.99	Otros incentivos salariales	19,204,890.00	0.00	19,204,890.00	4,314,497.43	3,670,484.82	7,984,982.25	11,219,907.75	41.58
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	37,030,932.00	0.00	37,030,932.00	10,300,985.41	6,305,984.27	16,606,969.68	20,423,962.32	44.85
0.04.03	Cuota I.N.A	6,005,016.00	0.00	6,005,016.00	1,670,430.08	1,022,399.05	2,692,829.13	3,312,186.87	44.84
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	20,016,720.00	0.00	20,016,720.00	5,568,100.37	3,407,996.80	8,976,097.17	11,040,622.83	44.84
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,001,672.00	0.00	2,001,672.00	556,810.16	340,799.85	897,610.01	1,104,061.99	44.84
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	21,017,556.00	0.00	21,017,556.00	5,846,505.30	3,595,147.61	9,441,652.91	11,575,903.09	44.92
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	12,010,032.00	0.00	12,010,032.00	3,340,860.31	2,067,132.91	5,407,993.22	6,602,038.78	45.03
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,005,016.00	0.00	6,005,016.00	1,670,430.08	1,022,399.05	2,692,829.13	3,312,186.87	44.84
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	21,337,823.00	0.00	21,337,823.00	5,073,330.37	3,436,216.40	8,509,546.77	12,828,276.23	39.88
Total: Remuneraciones		559,120,361.19	-10,306,127.47	548,814,233.72	138,895,622.23	90,656,305.20	229,551,927.43	319,262,306.29	41.83

1 - SERVICIOS

1.01.99	Otros alquileres	201,108.08	-201,108.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	456,000.00	0.00	456,000.00	58,004.00	145,147.00	203,151.00	252,849.00	44.55
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00	1,009,305.00	1,116,525.00	2,125,830.00	3,274,170.00	39.37
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	-6,072.00	18,928.00	18,927.50	0.00	18,927.50	0.50	100.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,632,059.20	444,108.08	9,076,167.28	2,019,324.08	2,030,849.22	4,050,173.30	5,025,993.98	44.62
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	222,698.70	222,698.70	445,397.40	494,602.60	47.38

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	0.00	212,997.62	212,997.62	0.00	193,634.20	193,634.20	19,363.42	90.91
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,775,986.37	0.00	2,775,986.37	697,144.86	728,935.08	1,426,079.94	1,349,906.43	51.37
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	273,349.99	0.00	273,349.99	182,232.96	91,116.48	273,349.44	0.55	100.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,060,000.00	0.00	40,060,000.00	6,271,110.73	10,920,575.07	17,191,685.80	22,868,314.20	42.91
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	32,962.10	32,962.10	39,037.90	45.78
1.06.01	Seguros	8,990,000.00	-3,298,694.99	5,691,305.01	5,691,305.00	0.00	5,691,305.00	0.01	100.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	107,000.00	107,000.00	0.00	70,000.00	70,000.00	37,000.00	65.42
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producció	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,450,000.00	0.00	1,450,000.00	259,900.00	355,950.00	615,850.00	834,150.00	42.47
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	13,709,070.00	0.00	13,709,070.00	1,021,972.00	663,945.63	1,685,917.63	12,023,152.37	12.30
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	14,760.00	14,760.00	135,240.00	9.84
Total: Servicios		89,374,573.64	-6,591,769.37	82,782,804.27	17,451,924.83	16,587,098.48	34,039,023.31	48,743,780.96	41.12
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	44,002.00	119,877.70	163,879.70	186,120.30	46.82
Total: Materiales Y Suministros		350,000.00	0.00	350,000.00	44,002.00	119,877.70	163,879.70	186,120.30	46.82
5 - BIENES DURADEROS									
5.99.03	Bienes Intangibles	8,913,603.00	-86,687.77	8,826,915.23	0.00	0.00	0.00	8,826,915.23	0.00
Total: Bienes Duraderos		8,913,603.00	-86,687.77	8,826,915.23	0.00	0.00	0.00	8,826,915.23	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	2,707,934.28	2,707,934.28	0.00	2,707,934.28	2,707,934.28	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	78,457.14	78,457.14	78,457.14	0.00	78,457.14	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2022
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2022 - Presupuesto de Egresos 2022

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.03.01	Prestaciones Legales	500,000.00	2,507,048.82	3,007,048.82	463,519.27	2,478,233.55	2,941,752.82	65,296.00	97.83
6.03.99	Otras prestaciones	2,000,000.00	9,700,000.00	11,700,000.00	3,437,920.60	4,501,903.20	7,939,823.80	3,760,176.20	67.86
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,000,000.00	6,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	0.00	11,600,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		7,500,000.00	21,653,440.24	29,153,440.24	15,579,897.01	9,688,071.03	25,267,968.04	3,885,472.20	86.67
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		665,258,537.83	4,668,855.63	669,927,393.46	171,971,446.07	117,051,352.41	289,022,798.48	380,904,594.98	43.14
Total presupuesto:		1,781,424,728.00	2,707,934.28	1,784,132,662.28	404,471,179.63	290,993,330.52	695,464,510.15	1,088,668,152.13	38.98

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1775.31	1114.21	661.10	695.46	406.44	289.02	1079.84	707.76	372.08
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1109.04	477.49	631.56	477.73	213.98	263.75	631.31	263.51	367.80
1.1.1 REMUNERACIONES	1023.70	474.89	548.81	443.53	213.98	229.55	580.17	260.91	319.26
1.1.1.1 Sueldos y salarios	792.94	369.55	423.39	337.73	163.40	174.33	455.21	206.15	249.06
1.1.1.2 Contribuciones sociales	230.76	105.34	125.42	105.80	50.58	55.23	124.96	54.76	70.20
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	85.34	2.60	82.74	34.20	.00	34.20	51.14	2.60	48.54
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666.26	636.72	29.54	217.73	192.47	25.27	448.53	444.25	4.28
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	514.05	510.87	3.18	191.42	188.64	2.79	322.62	322.23	.39
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	140.61	125.85	14.77	14.71	3.83	10.88	125.90	122.02	3.89
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	11.60	.00	11.60	11.60	.00	11.60	.00	.00	.00
2 GASTOS DE CAPITAL	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83
2.2.4 Intangibles	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83
PRESUPUESTO TOTAL	1784.13	1114.21	669.93	695.46	406.44	289.02	1088.67	707.76	380.90

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL II TRIMESTRE 2022
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONÓMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1775.31	1114.21	661.10	695.46	406.44	289.02	1079.84	707.76	372.08									
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1109.04	477.49	631.56	477.73	213.98	263.75	631.31	263.51	367.80									
1.1.1 REMUNERACIONES	1023.70	474.89	548.81	443.53	213.98	229.55	580.17	260.91	319.26	1.1.1		0 REMUNERACIONES	1023.70	474.89	548.81	443.53	213.98	229.55
1.1.1.1 Sueldos y salarios	792.94	369.55	423.39	337.73	163.40	174.33	455.21	206.15	240.06			0.0 REMUNERACIONES BÁSICAS						
										1.1.1.1		0.01 Sueldos para cargos fijos	364.03	154.18	209.85	156.17	68.86	87.31
										1.1.1.1		0.03 INCENTIVOS SALARIALES	428.91	215.37	213.54	181.56	94.54	87.02
										1.1.1.1		0.03.01 Retribución por años servidos	127.52	64.40	63.12	50.51	28.61	21.90
										1.1.1.1		0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	141.51	73.26	68.25	59.20	31.25	27.95
										1.1.1.1		0.03.03 Decimotercer mes	61.94	28.58	33.36	.00	.00	.00
										1.1.1.1		0.03.04 Salario escolar	54.46	24.87	29.60	53.54	24.37	29.18
										1.1.1.1		0.03.99 Otros incentivos salariales	43.48	24.27	19.20	18.30	10.32	7.98
1.1.1.2 Contribuciones sociales	230.76	105.34	125.42	105.80	50.58	55.23	124.96	54.76	70.20			0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	120.79	55.73	65.05	55.96	26.79	29.17
										1.1.1.2		0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	68.76	31.73	37.03	31.86	15.25	16.61
										1.1.1.2		0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	11.15	5.14	6.01	5.16	2.47	2.69
										1.1.1.2		0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	37.17	17.15	20.02	17.21	8.24	8.98
										1.1.1.2		0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.72	1.71	2.00	1.72	.82	.90
										1.1.1.2		0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	109.98	49.61	60.37	49.84	23.79	26.05
										1.1.1.2		0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	39.02	18.01	21.02	18.10	8.66	9.44
										1.1.1.2		0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	22.30	10.29	12.01	10.35	4.94	5.41
										1.1.1.2		0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11.15	5.14	6.01	5.16	2.47	2.69
										1.1.1.2		0.05.05 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	37.50	16.17	21.34	16.23	7.72	8.51
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	85.34	2.60	82.74	34.20	.00	34.20	51.14	2.60	48.54	1.1.2		1 SERVICIOS	85.38	2.60	82.78	34.04	.00	34.04
										1.1.2		1.02 SERVICIOS BÁSICOS	15.89	.00	15.89	6.84	.00	6.84
										1.1.2		1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	.46	.00	.46	.00	.00	.20
										1.1.2		1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5.40	.00	5.40	2.13	.00	2.13
										1.1.2		1.02.03 Servicio de correo	.02	.00	.02	.02	.00	.02
										1.1.2		1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	9.08	.00	9.08	4.05	.00	4.05
										1.1.2		1.02.99 Otros servicios básicos	.94	.00	.94	.45	.00	.45
										1.1.2		1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.11	.00	3.11	1.62	.00	1.62
										1.1.2		1.03.01 Información	.21	.00	.21	.19	.00	.19
										1.1.2		1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	.12	.00	.12	.00	.00	.00
										1.1.2		1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.78	.00	2.78	1.43	.00	1.43
										1.1.2		1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	40.41	.00	40.41	17.50	.00	17.50
										1.1.2		1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	.27	.00	.27	.27	.00	.27
										1.1.2		1.04.06 Servicios generales	40.06	.00	40.06	17.19	.00	17.19
										1.1.2		1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	.07	.00	.07	.03	.00	.03
										1.1.2		1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.30	.00	1.30	.00	.00	.00
										1.1.2		1.05.01 Transporte dentro del país	.30	.00	.30	.00	.00	.00
										1.1.2		1.05.02 Viáticos dentro del país	1.00	.00	1.00	.00	.00	.00
										1.1.2		1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.69	.00	5.69	5.69	.00	5.69
										1.1.2		1.06.01 Seguros	5.69	.00	5.69	5.69	.00	5.69
										1.1.2		1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	17.15	.00	17.15	2.37	.00	2.37
										1.1.2		1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	.11	.00	.11	.07	.00	.07
										1.1.2		1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	.80	.00	.80	.00	.00	.00
										1.1.2		1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.00	.00	1.00	.00	.00	.00
										1.1.2		1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1.45	.00	1.45	.62	.00	.62
										1.1.2		1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	.08	.00	.08	.00	.00	.00
										1.1.2		1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	13.71	.00	13.71	1.69	.00	1.69
										1.1.2		1.99 SERVICIOS DIVERSOS	.15	.00	.15	.01	.00	.01
										1.1.2		1.99.02 Intereses moratorios y multas	.15	.00	.15	.01	.00	.01
										1.1.2		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.35	.00	.35	.16	.00	.16
										1.1.2		2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	.35	.00	.35	.16	.00	.16
										1.1.2		2.01.01 Combustibles y lubricantes	.35	.00	.35	.16	.00	.16
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666.26	636.72	29.54	217.73	192.47	25.27	448.53	444.25	4.28	1.3		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	665.87	636.72	29.15	217.73	192.47	25.27
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	514.05	510.87	3.18	191.42	188.64	2.79	322.62	322.23	.39	1.3.1		6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	513.66	510.87	2.79	191.42	188.64	2.79
										1.3.1		6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.71	.00	2.71	2.71	.00	2.71
										1.3.1		6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	.08	.00	.08	.08	.00	.08
										1.3.1		6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	384.08	384.08	.00	177.16	.00	177.16
										1.3.1		6.01.08 Fondos en fideicomiso para gasto corriente	126.79	126.79	.00	11.48	.00	11.48
										1.3.1		6.01.09 Impuestos por transferir	.00	.00	.00	.00	.00	.00
										1.3.1		1.09 IMPUESTOS	.39	.00	.39	.00	.00	.00
										1.3.1		1.09.99 Otros impuestos	.39	.00	.39	.00	.00	.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	140.81	125.85	14.77	14.71	3.83	10.88	125.90	122.02	3.89	1.3.2		6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6.29	.00	6.29	.00	.00	.00
										1.3.2		6.02.02 Becas a terceros personas	6.29	.00	6.29	.00	.00	.00
										1.3.2		6.03 PRESTACIONES	17.21	2.50	14.71	11.11	.23	10.88
										1.3.2		6.03.01 Prestaciones legales	3.51	.50	3.01	2.94	.00	2.94
										1.3.2		6.03.99 Otras prestaciones	13.70	2.00	11.70	8.17	.23	7.94
										1.3.2		6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	64.83	64.83	.00	3.60	.00	3.60
										1.3.2		6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	64.83	64.83	.00	3.60	.00	3.60
										1.3.2		6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	52.19	.00	52.19	.00	.00	.00
										1.3.2		6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	52.19	.00	52.19	.00	.00	.00
										1.3.2		6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	.11	.00	.11	.06	.00	.06
										1.3.2		6.06.01 Indemnizaciones	.11	.00	.11	.06	.00	.06
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	11.60	.00	11.60	11.60	.00	11.60	.00	.00	.00	1.3.3		6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11.60	.00	11.60	11.60	.00	11.60
										1.3.3		6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	11.60	.00	11.60	11.60	.00	11.60
2 GASTOS DE CAPITAL	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83									
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83	2		5 BIENES DURADEROS	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00
2.2.4 Intangibles	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00	8.83	.00	8.83	2.2.4		5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00
												5.99.03 Bienes intangibles	8.83	.00	8.83	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	1784.13	1114.21	669.93	695.46	406.44	289.02	1088.67	707.76	380.90			PRESUPUESTO TOTAL	1784.13	1114.21	669.93	695.46	406.44	289.02

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	2,707,934.28	Devolución del superávit libre 2021, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	2,707,934.28	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	78,457.14	-	Tributo según Ley N° 8488, correspondeinte al 3% del superávit libre 2021.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		78,457.14	-	
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad de Costa Rica	20,505,140.00	66,350,903.00	Desarrollo de proyecto de investigación aplicada con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169 y Fondo de Tabaco, Ley N° 9028.
	Universidad Nacional	4,000,000.00	-	
	Instituto Tecnológico de Costa Rica	74,892,078.00	11,409,329.00	
Total Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales		99,397,218.00	77,760,232.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	10,565,546.83	913,340.00	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		10,565,546.83	913,340.00	
6.03.01 Prestaciones Legales	Ex funcionarios	463,519.27	2,478,233.55	Pago prestaciones legales a exfuncionarios por renunciias, finalización de nombramientos, entre otras.
Total Fondos Prestaciones Legales		463,519.27	2,478,233.55	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	3,437,920.60	4,729,428.55	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		3,437,920.60	4,729,428.55	
6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones	Fundación Centro De Alta Tecnología (FUNCENAT)	-	3,601,861.00	Desarrollo de proyecto de investigación aplicada con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Transferencias corrientes a Fundaciones		-	3,601,861.00	
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	11,600,000.00	-	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2022, de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		11,600,000.00	-	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		125,542,661.84	92,191,029.38	

Reporte de modificaciones
A Mayo de 2022

Identificador: 02-2022 (123067)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 02-2022 según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-056-2022 del 05/05/2022.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 05/05/2022
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2022
Periodo cierre: Mayo

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	500,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	7,000,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	420,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	500,000.00	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	420,000.00	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2022 - Mayo		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	7,000,000.00	0.00
Total modificación:						7,920,000.00	7,920,000.00
Total:						7,920,000.00	7,920,000.00

Reporte de modificaciones
A Junio de 2022

Identificador: 03-2022 (124049)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 03-2022 según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-076-2022 del 03/06/2022

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/06/2022
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2022
Periodo cierre: Junio

	Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos	2022 - Junio		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	0.00	107,000.00
2	Presupuesto de Egresos	2022 - Junio		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	107,000.00	0.00
Total modificación:							107,000.00	107,000.00
Total:							107,000.00	107,000.00

Reporte de modificaciones
Del 20/06/2022 al 24/06/2022

Identificador: PE01-2022 (124239)
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-2113 emitido el 20/06/2022 aprueba el PE-01-2022, el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-070-2022 del 19 de mayo, 2022

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 20/06/2022
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2022
Periodo cierre: Junio

	Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2022 - Junio		PE01-20	1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		226,298,705.67	0.00
2	Presupuesto de Ingresos 2022 - Junio		PE01-20	3.3.1.0.00 Superávit Libre	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	2,707,934.28
3	Presupuesto de Ingresos 2022 - Junio		PE01-20	3.3.2.0.01 Superávit Específico Ley 7169 Fondo Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	226,298,705.67
Total modificación:							226,298,705.67	229,006,639.95
Total:							226,298,705.67	229,006,639.95

Reporte de modificaciones
Del 20/06/2022 al 24/06/2022

Identificador: PE01-2022 (124239)
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-2113 emitido el 20/06/2022 aprueba el PE-01-2022, el cual fue aprobado por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-070-2022 del 19 de mayo, 2022

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 20/06/2022
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2022
Periodo cierre: Junio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
4	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.01.01 Transferencias Corrientes Al Gobierno Central	02-07- Unidad De Finanzas	FI0102	2,707,934.28	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	106,866,491.94
6	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	6,285,520.73
7	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	61,959,112.00
8	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	51,187,581.00
9	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	106,866,491.94	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	6,285,520.73	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	61,959,112.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2022 - Junio	PE01-20	6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	51,187,581.00	0.00
Total modificación:						229,006,639.95	226,298,705.67
Total:						229,006,639.95	226,298,705.67